

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

¿Qué hacer después de un movimiento sísmico en una EDS?



Luego de un movimiento sísmico la prioridad en una estación de servicio es garantizar que las instalaciones se encuentren en condiciones seguras. Por eso se recomienda seguir el siguiente protocolo:

1. Suspender temporalmente la operación

Inmediatamente después del sismo, especialmente si fue perceptible en la estación, conviene detener el despacho mientras se realiza una inspección inicial.

2. Revisar los puntos críticos

- Estructura
- Cubierta y estructura de marquesina.
- Columnas, vigas y elementos de soporte.
- Edificaciones administrativas y áreas de servicio.
- Muros, fachadas, cielos rasos y elementos que puedan desprenderse.
- El sistema de almacenamiento y combustible
- Tanques y sus conexiones.
- Tuberías de producto.
- Dispensadores/surtidores.

- Mangueras y pistolas.
- Válvulas de emergencia y sistemas de corte.
- Evidencia de fugas, olores fuertes o derrames.
- Las instalaciones eléctricas
- Tableros.
- Cableado visible.
- Postes y luminarias.
- Equipos que puedan haber sufrido desplazamientos o daños.
- La seguridad contra incendios
- Extintores en su sitio y accesibles.
- Sistemas de emergencia operativos.
- Ausencia de derrames o condiciones que puedan generar incendio.

3. Si hay indicios de daño, NO operar

- Por ejemplo, si se observa fuga o sospecha de fuga de combustible.
- Daño en tuberías o conexiones.
- Daño estructural.
- Surtidores desplazados o afectados.
- Instalaciones eléctricas comprometidas.
- Derrames.
- Olor anormal a combustible.
- Daños en tanques, venteos o elementos asociados.

En esos casos, la estación debería permanecer fuera de servicio hasta que la condición sea evaluada y controlada por personal competente.

4. Si aparentemente no hay daños

Que la estación "se vea bien" no significa automáticamente que pueda operar. Lo recomendable es realizar una inspección post-sismo documentada, verificando los sistemas críticos y dejando evidencia de la revisión.

Una vez se determine que no existen condiciones inseguras y que los sistemas críticos están operativos, se puede autorizar el reinicio de actividades.

Puede seguir la revisión de este protocolo a través del siguiente [check list haciendo clic aquí.](#)